



Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Centro Universitario de Mérida

Relación de asistentes miembros de la comisión:

Antonio Castillo Martínez
Julia Gil Llinás
José Ramón Figueira González
Francisco Javier Gómez Morcillo
Eva T. López Sanjuán
Juan Antonio Pérez Álvarez
Carmen Pro Muñoz

Asistente invitado:
José Antonio Gutiérrez Gallego

En Mérida, a 27 de septiembre de 2011, siendo las 11:00 horas se celebra sesión ordinaria de la Comisión de calidad del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los profesores arriba relacionados, en la que se tratan y acuerdan los siguientes temas:

1. Curso de Adaptación

Debido a que se ha recibido ya la respuesta de la ANECA a la solicitud de implantación del Curso de Adaptación, se plantea la necesidad de modificar el proyecto inicial teniendo en cuenta las exigencias de la ANECA.

En primer lugar, la Comisión aprueba incluir la posibilidad de convalidación de 6 créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los créditos totales convalidados de esta forma y por experiencia profesional serán un máximo de 36.

En segundo lugar, la Comisión acuerda que la convalidación de créditos por experiencia profesional se hará como se especifica en la siguiente tabla.

Período de actividad profesional demostrada	Créditos convalidables
Un año de actividad profesional relacionada con cualquiera de las competencias recogidas en las asignaturas propias del título.	12 créditos de la asignatura Prácticas en Empresas.
Dos años de actividad profesional relacionada con las competencias recogidas en las asignaturas propias del título.	Hasta 18 créditos.
Cuatro años de actividad profesional relacionada con las competencias recogidas en las asignaturas propias del título.	Hasta 24 créditos.

Siete años de actividad profesional relacionada con las competencias recogidas en las asignaturas propias del título.	Hasta 30 créditos.
Diez años de actividad profesional relacionada con las competencias recogidas en las asignaturas propias del título.	Hasta 36 créditos.

En tercer lugar, se modifican los créditos ECTS de las asignaturas del curso de adaptación, a propuesta de la Aneca, aumentando el número de horas prácticas asistenciales.

Se acuerda igualmente estudiar la posibilidad de, en caso de respuesta positiva de la Aneca a los cambios realizados, abrir un período de matriculación extraordinario para el curso de adaptación.

2. Agendas y Fichas 12a

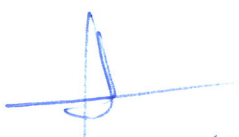
La Comisión aprueba las nuevas fichas 12a de Cálculo y de Métodos Matemáticos, así como la nueva agenda docente de Métodos Matemáticos. Estas revisiones han tenido que hacerse tras la marcha del profesor Francisco Arranz del Centro Universitario de Mérida.

3. Renuncia de Julia Gil Llinás

La profesora Julia Gil anuncia su dimisión como miembro de la Comisión, en protesta por el no cumplimiento, por parte del Vicerrectorado de ordenación académica, de reconocimiento de créditos por pertenecer a la comisión de calidad.

Y, para dejar constancia de lo acordado, firmamos la presente acta.

En Mérida, a 27 de septiembre de 2011.


 Fco. J. Gil Llinás